UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº090-2026-FCE-CF

Ayacucho, 03 de noviembre de 2026

Visto la documentación sobre proyecto de texto universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de la Escuela Profesional de Educación Física con Memorando Nº198-2026-UNSCH-EPEF/FCE de fecha 03 de setiembre de 2026 remitió la solicitud y documentos anexos sobre el proyecto de texto universitario publicable con fines de promoción de categoría titulado: "Planificación Curricular del Área de Educación Física en el marco del CNEB", presentado por el Dr. Jaime Adrián VARGAS JERÍ, profesor ordinario adscrito a la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, de la revisión del expedientillo se colige que la comisión revisora y dictaminadora, designada por el director de la Escuela Profesional de Educación Física, integrada por los profesores Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ y Dr. Edwin Héctor EYZAGUIRRE MALDONADO, con dictamen N°001-2026-UNSCH-EPEF de fecha 29 de marzo de 2026 emite opinión que el proyecto del texto universitario referido en el párrafo precedente, tiene la condición publicable y reúne los requisitos establecidos en la Directiva Nº001-2019-UNSCH-VRAC-UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N°118-2019-UNSCH-CU de fecha 31 de enero de 2019, por lo que debe ser ejecutado, por estar elaborado en concordancia con los temas de las asignaturas que desarrolla el docente solicitante y servirá como texto de consulta y guía para el logro del aprendizaje de los estudiantes; por tal razón, la asamblea de escuela en su sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2026 sancionó en forma favorable, por lo que el director de dicha unidad académica remite a la facultad para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, por lo que amerita su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2019-UNSCH-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU;

Estando con la opinión favorable del director de la Escuela Profesional de Educación Física y, a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2026;

El Decano, en uso de sus funciones establecidas en el artículo 279 del Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo Único. APROBAR el proyecto de texto universitario publicable con fines de promoción de categoría titulado: "Planificación Curricular del Área de Educación Física en el marco del CNEB", presentado por el Dr. Jaime Adrián VARGAS JERÍ y se autoriza su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

Vicerrectorado Académico
EP Educación Física
Dr. Jaime Adrián VARGAS JERÍ
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL ZUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO